



MÓDULO 3

#NuestroTrabajoContinúa



SISTEMA FINANCIERO NACIONAL Y PRODUCTOS CREDITICIOS

Objetivo del módulo

Comprender el panel de las entidades financieras en el Ecuador, sus tipos, características y los diferentes productos y servicios ofertados.

Sistema financiero controlado – Entidades del sistema financiero:

El sistema financiero ecuatoriano está compuesto por instituciones financieras privadas como:

- Bancos
- Sociedades financieras
- Cooperativas
- Mutualistas

Estas entidades están bajo control de la Superintendencia de Bancos.

Se clasifican en instituciones financieras **públicas, privadas o instituciones de servicio financiero y compañías auxiliares del sistema financiero.**

Funciones de las entidades del sistema financiero

1

En general, las instituciones del sistema financiero se encargan de:

- Son empresas financieras que captan recursos en forma de depósitos, prestan dinero y brindan servicios financieros.
- El sistema bancario es un conjunto de entidades o instituciones que, dentro de una economía determinada, presta servicios financieros a los clientes.

Funciones de las entidades del sistema financiero

2

Mutualistas:

- Son instituciones financieras privadas con finalidad social, cuya actividad principal es la captación de recursos del público para destinarlos al financiamiento de viviendas, construcción y bienestar de sus asociados.
- Están sometidas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Bancos y normas de solvencia y prudencia financiera y de contabilidad que disponga la Ley
- Su objetivo es contribuir al bienestar familiar de los clientes y asociados mediante la prestación de productos y servicios financieros.

Funciones de las entidades del sistema financiero

3

Cooperativas:

Es una asociación autónoma de personas unidas voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales o culturales comunes, a través de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Las cooperativas pueden brindar los siguientes servicios a sus asociados:

- Depósitos
- Pagos de servicios
- Emisión de certificados de depósitos
- Emisión de tarjetas de débito
- Préstamos de consumo
- Préstamos hipotecarios
- Préstamos prendarios

Productos financieros de depósitos, ahorros e inversión

a.

Cuentas de ahorro

- Son cuentas bancarias donde los ciudadanos depositan y retiran su dinero, con el uso de una libreta de ahorros en las cajas de las instituciones financieras o mediante el uso de la banca electrónica. El dinero de las cuentas de ahorro genera intereses a favor de los depositantes y está disponible para un retiro en cualquier momento o en un plazo previamente programado y acordado con la entidad financiera.

Productos financieros de depósitos, ahorros e inversión



Cuentas corrientes

- Son cuentas corrientes donde los ciudadanos depositan su dinero y pueden retirarlo por medio de cheques o el uso de la banca electrónica.
- Generalmente, el dinero de las cuentas corrientes no genera intereses y están disponibles para su retiro en cualquier momento.

Productos financieros de depósitos, ahorros e inversión

C.

Depósito a plazo fijo, inversiones

- Son depósitos que no permiten retirar el dinero en cualquier momento, sino únicamente cuando se cumple un plazo acordado con la institución financiera.
- Genera un interés mayor que el de la cuenta de ahorros a favor de sus beneficiarios, el cual debe ser conocido desde el momento que se va a realizar el depósito.

Productos financieros de depósitos, ahorros e inversión



Líneas de crédito

- Se denomina así el dinero que se presta a una persona u organización, bajo determinadas condiciones de devolución.

Productos financieros de depósitos, ahorros e inversión



Tarjetas de Crédito

- Son tarjetas plásticas que una institución financiera emite a sus clientes como un complemento del dinero en efectivo que se tiene en cuentas bancarias. Estas tarjetas permiten realizar compras o retirar dinero para ser pagados en el futuro. Las instituciones financieras cobran un interés por el uso de la tarjeta de crédito, también están numeradas y por seguridad tienen una banda magnética o microchip y una clave para su uso.

Rol de la Superintendencia de Bancos

La Superintendencia de Bancos, persona jurídica de derecho público, es un organismo técnico y autónomo, dirigido y representado por el Superintendente de Bancos. Tiene a su cargo la vigilancia y el control de las instituciones del sistema financiero público y privado, así como de las compañías de seguros y reaseguros y todas aquellas determinadas en la Constitución y en la Ley.

Sus principales funciones son:

- 1 Vigilar que las instituciones financieras cumplan con la legislación aplicada al sistema financiero y los principios de equidad, transparencia, justicia y sanas prácticas.
- 2 Defender los derechos y generar confianza de los ciudadanos en el sistema financiero, atendiendo sus peticiones y orientándolos sobre sus condiciones.
- 3 Promover la transparencia de la información.
- 4 Contribuir a que la mayor cantidad de usuarios tengan acceso al sistema financiero.

Costos asociados a los productos y servicios financieros

La Junta Bancaria define los costos de servicios financieros; existen servicios bancarios con tarifa cero como:

- Apertura de cuentas
- Depósitos de cuentas
- Administración, mantenimiento, mantención y manejo de cuentas
- Consulta de cuentas oficina
- Retiros de dinero por ventanilla de la propia entidad
- Transferencias, medios físicos (ventanilla) en la misma entidad
- Cancelación o cierre de cuentas
- Activación de cuentas de ahorro
- Emisión de la Tabla de Amortización
- Reclamos de clientes
- Reclamos justificados
- Reclamos injustificados
- Frecuencia de transacciones cuentas de ahorros
- Estado de cuenta y sus análisis

Otros servicios sujetos a una tarifa máxima sobre la que se grava el impuesto al valor agregado I.V.A

- 1 Referencias bancarias
- 2 Confirmaciones bancarias para Auditores Externos
- 3 Corte impreso de movimientos de cuenta, entregado en oficina a solicitud del cliente
- 4 Transferencias interbancarias SPI recibidas
- 5 Transferencias interbancarias SPI enviadas

Pirámides financieras

- Entidades ilegales de captación y préstamos de dinero.
- La pirámide financiera es una organización con participantes que obtienen sus beneficios monetarios reclutando a nuevos participantes, en lugar de vender un producto o servicio.
- En la mayoría de los casos, son sistemas fraudulentos que prometen fuertes márgenes de ganancias y por esto es importante reconocerlos y evitar caer en estos esquemas.
- Su estructura se asemeja a una pirámide, de ahí su nombre. La persona que inicia el esquema está en el tope, recluta un segundo nivel de personas, estas a un tercer nivel y así sucesivamente. Cada persona reclutada debe dar un monto inicial de “inversión” para pertenecer a la pirámide, que va en beneficio de la persona que la reclutó.



Usura

- La usura, conocida popularmente en el Ecuador como chulco, consiste en la entrega de dinero a modo de préstamo de una persona a otra con un interés mayor al legalmente establecido.
- La usura puede ser disfrazada con documentos legales que asegura el cobro total.
- Esta forma ilegal de préstamo pone en riesgo no solo el patrimonio financiero de quien solicita el dinero, sino también en muchos casos su integridad física e incluso la vida.



GRACIAS

#NuestroTrabajoContinúa